 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 11	


Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 29 de Año 2021.					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	21 DE OCTUBRE DE 2021	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	1:00. p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Ludy Alexandra Bernal Jimenez	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Peter Karl Schwinn	Jefe Área Educación Artística: Música
Mauricio Serna Erazo	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Nacional de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 11	

Diego Alejandro Guerra	Jefe Área Matemáticas
Catalina de los Ángeles Umaña Téllez	Jefe Área Tecnología e informática
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
María José Valentina Quevedo 1104.	Representante de Estudiantes
Daniela Sofía Roza Kalil 1103.	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez	Secretaría Técnica


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN ACTA N° 28 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN 5. AGENDA SIGUIENTES CONSEJOS 6. ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN PARA PROPONER ACUERDO AL CONSEJO DIRECTIVO. ÁREA FER. 7. ACTIVIDAD FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> -PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA -ACTIVIDAD FÍSICA DESCANSO 8. DÍA DEL NIÑO Y CUMPLEAÑOS DE PREESCOLAR 9. VARIOS INFORMATIVO MÚSICA

6. Desarrollo del Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 11	

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el Orden del día.

3. APROBACIÓN ACTA N° 28 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021.

Se aprueba el Acta N° 28 del 7 de octubre de 2021.

4. INFORME DE LA DIRECCIÓN



JORNADAS INSTITUCIONALES


- Socializar estrategias utilizadas por los docentes a lo largo de los trimestres (asesorías, planes de apoyo, diálogo permanente con los padres de familia y estudiantes, informes académicos)
- Fortalecer los espacios de empalme en el año 2022 para establecer los aspectos que se deben revisar con los estudiantes frente a los contenidos del área.
- Prioridad a las temáticas de mayor relevancia en cada uno de los grados y niveles.
- Revisión de la malla al inicio del año, lo que permitió reforzar algunos temas del año anterior.



APORTES PARA LA COMISIÓN DE ACUERDO DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO:

- La evaluación cualitativa tiene en cuenta aspectos sociales, emocionales, espirituales e intelectuales que se distancian de la educación tradicional.
- Los desempeños y descriptores permitieron dar cuenta de los procesos de evaluación de los estudiantes bajo la claridad de lo planteado y lo que se esperaba.
- Posibilidad de determinar las fortalezas y debilidades de los estudiantes, cada uno como un caso particular.
- Compromiso que asumen las familias que evidencian las dificultades puntuales de sus hijos y se comprometen en tareas específicas para avanzar con sus hijos en esas limitaciones para las siguientes sesiones.
- El trabajo frente a la evaluación del IPN ha sido reiterativo y no se ha avanzado en definir aspectos de esta. Se sugiere retomar lo que ya se ha avanzado en años anteriores.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Pedagogos</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 11

COORDINACIONES ACADÉMICAS Y DIRECCIONES DE GRUPO:

- Es necesario trabajar el ejercicio frente al sentido y el proceso de evaluación formativa del IPN con los padres de familia.
- Con toda la comunidad se debe resaltar y puntualizar en la práctica, que la evaluación cualitativa comprende un proceso integral a lo largo de todo el año y no un resultado de recuperación al final, dando rigurosidad al seguimiento y a los elementos que componen este tipo de evaluación
- Se podría retomar el informe de desempeño bajo no como un formulario, sino como una descripción de las áreas pérdidas para tener un informe más preciso de las dificultades, fortalezas y recomendaciones para el estudiante en el área correspondiente.
- Algunas familias aún consideran que el envío de evidencias a través de la plataforma Moodle es la única forma de evaluar durante el aprendizaje remoto.
- No todos los estudiantes aprovechan los planes de apoyo o refuerzo que se suben a la plataforma y que podrían potenciar su conocimiento o ayudar a superar dificultades que se presentan.



ÁREAS

Revisión de los Lineamientos Curriculares.
 Revisar resultados de pruebas SABER.
 Profundidad de contenidos en relación con desarrollo de habilidades y competencias.
 Se dio prioridad a las temáticas de mayor relevancia en cada uno de los grados y niveles.
 Revisión de la malla al inicio del año, lo que permitió reforzar algunos temas del año anterior.
 Potenciar las didácticas de las disciplinas para fortalecer el aprendizaje y las habilidades.

CONSEJO ACADÉMICO

Pertinencia de la aplicación de las pruebas evaluar para avanzar como insumo de fortalecimiento para el trabajo de las áreas.
 Propuesta del fortalecimiento del inglés trabajada.
 El PPI se da como un espacio de integración de saberes de maestros.
 Fortalecimiento de los proyectos de aula como un ejemplo de PPI.



RETOS


Más que cambiar las mallas curriculares, es clave la destreza del docente en la búsqueda de didácticas y recursos para la aplicación de contenidos.
 Creación de material propio de apoyo virtual
 Uso de software propio de las disciplinas.
 Uso de la plataforma MOODLE IPN
 Fortalecer los espacios de asesorías, ya que estos son fundamentales en los procesos de los estudiantes.
 Mayor acompañamiento a los estudiantes.
 Favorecer el aspecto emocional de los estudiantes debido a la oportunidad de socializar entre ellos.
 En las reuniones de comunidad se puede profundizar en la discusión de estrategias de mejoramiento de los estudiantes más que en enunciar sus dificultades.
 Trabajar en torno a hábitos como lectura, escritura y oralidad para todas las áreas
 Los PPI deben permitir trabajar temas y actividades más creativos, actuales, de mayor relevancia para los niños y relacionados con su contexto.



Observaciones de los consejeros.

- Se solicita que en las jornadas pedagógicas, se abran espacios para dialogar acerca de los PPI.
- Surge la pregunta de fechas aproximadas para entrega de informes y cierre de año.
- Se sugiere la reflexión de los espacios académicos, curriculares y transversales, en las jornadas pedagógicas.
- Con relación a las asesorías, se sugiere revisar los tiempos para hacerlas.
- Haciendo referencia a los retos, se sugiere que con relación al material productivo, se debe tener en cuenta que algunas áreas requieren textos guía.

El Director responde que, hay varias áreas que requieren el uso de texto guía pero también de debe fortalecer la creación de material para apoyar a los estudiantes; con relación a la presentación en Consejo Académico de informes de los proyectos PPI, está previsto el 18 de noviembre.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 11	

5. AGENDA SIGUIENTES CONSEJOS:

FECHAS CONSEJO ACADÉMICO	TEMAS
28 octubre	-Presentación modificación énfasis en Consejo Académico - Electivas con estrategia burbuja. <u>Líderes Énfasis y Coordinadores Académicos.</u> -Presentación propuesta plan de talleres con estrategia burbuja. <u>Coordinaciones de talleres- Coordinaciones Académicas</u> -Lista de útiles 2022
4 noviembre	-Presentación plan estudios preescolar, <u>Coordinación Académica Preescolar</u> -Propuesta fortalecimiento de Lengua Extranjera. <u>Lengua Extranjera</u>
11 noviembre	-Informe de Comisión Plan de Estudios -Informe de Comisión Acuerdo de Evaluación -Cambios de asignación académica -RGPS 2022.
18 noviembre	-Presentación de propuestas PPI en Consejo Académico para aprobación. -Presentación balance de las Extraescolares

Observaciones de los consejeros.

-Se sugiere plantear la fecha máxima, donde las áreas puedan enviar las propuestas de cambios de asignación y fechas para la entrega de informes de los proyectos.

El Director informa que, para el cambio de asignación, pueden hacer llegar la propuesta a más tardar el 5 de noviembre; sin embargo, se enviará información sobre las fechas para entrega de informes, documentos, etc. También manifiesta que, con relación al proceso de evaluación de esta fase del RGPS, si bien no se requiere realizar instrumento, como se hizo en la anterior etapa, sí se requiere recoger información.


-Se solicita tener los espacios para el trabajo en comisiones, y poder realizar los informes pertinentes.

El Coordinador Académico de Bachillerato presenta el formato (incluye cronograma) que se enviará en relación con los PPI:

✓ *Cronograma convocatoria Proyectos Pedagógicos Integrados 2022*

PROCESO	FECHAS
Divulgación a profesores del formato sistematización proyectos pedagógicos integrados PPI 2022	Octubre 22
Presentación en la Comunidad	Noviembre 2 al 8
Entrega de propuestas PPI por parte de los docentes a coordinaciones académicas	Noviembre 12
Presentación a consejo académico	Noviembre 18
Publicación de las propuestas avaladas por parte del	Noviembre 22

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 11	

Consejo Académico

✓ *FORMATO CONVOCATORIA PROYECTOS 2022¹*

Descripción

NOMBRE DEL PROYECTO						
Grados en el cual se implementará la propuesta	PREESCOLAR	J	T			
	PRIMARIA	1°	2°	3°	4°	5°
	SECUNDARIA	6°	7°	8°	9°	
	MEDIA	10°	11°			
	ED. ESPECIAL					
	INSTITUCIONAL.					
	TRANSVERSAL					
DOCENTE	ÁREA		HORAS			

Propuesta

1. <i>Objetivos</i>	
2. <i>Justificación²</i> <i>(Máximo 1 hoja)</i>	
3. <i>Espacios académicos y que se verían involucrados en caso</i>	

¹ Algunos proyectos hacen parte de la naturaleza de la Institución, como el proyecto Fronteras, fortalecimiento de patrones de crianza, Fronteras, práctica educativa, la Orquesta del IPN, entre otros, así como los que atienden a normas nacionales se deben desarrollar y deben hacer parte de las propuestas que se presenten.


Algunos proyectos son de carácter obligatorio:

- Constitución y Educación Cívica. (Artículo 41° Constitución Política de Colombia)
- Derechos humanos, la paz y la democracia y la protección del ambiente. (Artículo 67° Constitución Política de Colombia)
- El aprovechamiento del tiempo libre, ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, la Educación Sexual (Artículo 14. Ley general de la Educación)
- Seguridad vial. (Artículo 5° Ley 1503 de 2011)
- Estudios Afrocolombianos (Artículo 1°. Decreto 1122 de 1998)

² Tener en cuenta el reconocimiento del contexto y la realidad educativa


Importancia de la propuesta como aporte a la formación investigadora, crítica y problematizadora de los estudiantes

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 11	

<i>de que aplique</i>		Concepto <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">ÁR EA</th> <th style="width: 15%;">CON CEPT O (Des cribir)</th> <th colspan="2">AVA L</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">S I</td> <td style="text-align: center;">N O</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">S I</td> <td style="text-align: center;">N O</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">S I</td> <td style="text-align: center;">N O</td> </tr> </tbody> </table> EN CASO DE CONTINUIDAD	ÁR EA	CON CEPT O (Des cribir)	AVA L				S I	N O			S I	N O			S I	N O
ÁR EA	CON CEPT O (Des cribir)		AVA L															
			S I	N O														
			S I	N O														
		S I	N O															
4. <i>Estrategias metodológicas a utilizar (Métodos, técnicas y herramientas) o actividades a desarrollar.</i>	De manera específica, se asumen elementos de la investigación acción participación (IAP) con el fin de involucrar a la comunidad del IPN en su construcción, actualización y mejoramiento. Para este momento																	
5. <i>Incidencia en el desarrollo curricular de los espacios académicos involucrados en caso de que aplique</i>																		
6. <i>Cronograma anual de actividades</i>																		
Procesos y productos alcanzados 2021																		
Productos esperados no alcanzados en 2021 y justificación																		
Formas de divulgación a la comunidad 2021																		
Procesos y productos proyectados 2022																		
Docentes Integrantes 2021																		
Docentes Integrantes 2022																		
NOMBRE	HORAS ASIGNADAS 2021																	
1.																		
2.																		
3.																		
4.																		

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 11	

6. ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN PARA PROPONER ACUERDO AL CONSEJO DIRECTIVO. ÁREA FER.

El Director presenta algunas consideraciones de la Educación Religiosa en los establecimientos educativos, teniendo en cuenta la Constitución Política, la Ley General de Educación, Leyes y Decretos, Concepto jurídico del MEN y balance.

El jefe del área de Filosofía, Ética y Religión, manifiesta que, surge la problemática que aún no se ha resuelto en el instituto, por lo que el área inició un estudio en dos líneas, revisando los lineamientos legales y la revisión de los lineamientos pedagógicos, para presentar la postura del área. (documentos que se adjuntan al acta).

Expresa que, la enseñanza de la Educación Religiosa Escolar, está basada en la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural, que recoja sus expectativas, a la vez que genere espacios de diálogo, de crítica, de investigación, sobre el fenómeno religioso presente en las diversas culturas. Se busca en el IPN, proporcionar a los estudiantes una formación humanística, que favorezca su proceso personal, a la vez que le presenta elementos epistemológicos, antropológicos, teológicos, psicológicos, gnoseológicos y espirituales, fundamentales en la comprensión del hecho religioso.

Algunas observaciones de los consejeros:

¿Cuál es la diferencia entre el plan alternativo para quienes opten por no tomar Educación Religiosa y lo que propone el área para las clases?. Este aspecto se debe incluir en el PEI.

-En el IPN no se da ningún adoctrinamiento, se ve un enfoque de valores éticos; si se revisa el material y la malla curricular, se encuentra que no hay nada confesional, puede haber mala interpretación de algunos padres.

-El área puede revisar para que no se de pie a mala interpretación. Si hay una diferencia en el plan alternativo, se debe determinar cuál es? Se debe involucrar en el PEI, debe ir en la matrícula y se tener claridad, porque a los padres no les interesa que el hijo tome la clase de Educación Religiosa.


-El Director aclara que, las preguntas se deben responder desde el área, lo que hace el Consejo Académico, es establecer la posibilidad de manera explícita, lo que aparece en las leyes nacionales; el área expresa su disposición de cumplir con las normas, buscando un plan alternativo, los procedimientos se deben hacer a través de las coordinaciones académicas.

Decisión.

-Se redactará una propuesta de acuerdo para el acuerdo del plan de estudios del Consejo Directivo. El plan alternativo está previsto en los ejes temáticos del plan de área de la Educación Religiosa Escolar y articulado con los valores y finalidades del PEI del IPN. Teniendo en cuenta que el estudiante estará bajo la tutoría y cuidado de los profesores de Educación Religiosa serán evaluados. Se garantizará igual rigurosidad temática, desde un enfoque de una educación no confesional o doctrinal, entendiendo que el área de Educación Religiosa Escolar no está circunscrita a ningún credo ni confesión religiosa sino a un área del conocimiento.

7. ACTIVIDAD FÍSICA:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 11	

Se enviaron los documentos previamente a los consejeros.

-PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA

El jefe del área de Educación Física presenta las consideraciones de aplicación obligatoria, que serán aplicadas antes, durante y después de las clases de Educación Física en el Instituto. Es prudente recordar que, el protocolo de bioseguridad del Instituto, resolución 1034 de 2020 de la Universidad Pedagógica Nacional, se mantiene vigente en su totalidad. Igualmente, la resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y toda la legislación emanada en el orden nacional, regional e institucional, serán aplicadas en su totalidad. Utilización de Gimnasios, (espacios cerrados, antes del ingreso y durante la clase, canchas múltiples) (espacios abiertos) y uso de material.

Decisión:

-Se avala el Protocolo de Educación Física y se sugiere soliciten los apoyos que se requieren para la implementación de estas consideraciones a nivel de la administración del IPN.

-ACTIVIDAD FÍSICA DESCANSO

La Coordinadora de Convivencia de Bachillerato, presenta los Lineamientos para el uso de elementos para juego en la hora del descanso; es una propuesta que se presenta para darle respuesta al estudiante, que es Personero del IPN, quien hizo la solicitud.

- Presenta las medidas generales recomendadas por la OMS
- Los deberes que cada estudiante o docente debe asumir al realizar alguna práctica de juego.-
- Manejo de elementos de juego
- Limpieza y desinfección
- Lavado de manos
- Distanciamiento Físico
- Elementos de Protección Personal-EPP
- Manejo de tapabocas

Observaciones de los consejeros:


- Se solicita se informe ¿cuál es el papel que juega el profesor acompañante en estos casos?
- Solicitan se informe al Personero sobre la implementación de estos protocolos con la estrategia burbuja.
- Se deben hacer visibles estos protocolos.
- La implementación ¿es para este año o para el año 2022?

Decisión.

- Se avalan los lineamientos para el uso de elementos para el juego en las horas del descanso, para que se realice la implementación básica.
- La implementación inicial de estos protocolos se iniciará este año.
- Se divulgará con los profesores, y con los estudiantes en campañas de cómo se juega en estos tiempos.

8. DÍA DEL NIÑO Y CUMPLEAÑOS DE PREESCOLAR

Las Coordinadoras de Convivencia, presentan los documentos de la Celebración del día del niño, de las Comunidades 2, 3, 4, 5, 6, y 7.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 11	

Observaciones de los consejeros.

- Felicitan a las coordinadoras por la bonita celebración.
- Cualquier disfraz que se utilice, debe contemplar el uso del tapabocas.

9. VARIOS INFORMATIVO MÚSICA

31° Festival de Villancicos Marymount Bogota

El jefe del área de Música informa que, los estudiantes del semillero de Violines, bajo la dirección de la profesora Rosemary Linares, los estudiantes de la Kamerata, bajo la dirección del profesor Manuel Puerto y los estudiantes del grado sexto, representaran al Instituto en el 31° Festival de Villancicos Marymount Bogotá, con un arreglo y adaptación musical en el formato vocal-instrumental, dicho festival y representación, se realizará de forma virtual, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2021.

Se invita a la comunidad del IPN para que puedan seguir el evento, que será transmitido por las redes sociales del Colegio Marymount Bogotá.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)


8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

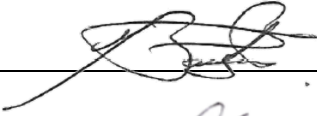

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

1. Consideraciones sobre la enseñanza de la Educación Religiosa en los establecimientos educativos.
2. Consideración acerca de los lineamientos legales y pedagógicos sobre la posibilidad de optar por no tomar el área de educación religiosa en el IPN.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 11	

- | |
|---|
| 3. Protocolo para gimnasios y el manejo de materiales didácticos |
| 4. Lineamientos para el uso de elementos para juego en la hora del descanso |
| 5. Presentaciones Día de los niños y Cumpleaños de Preescolar. |

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.